

DESARROLLO SOSTENIBLE: EL NUEVO DISCURSO SOBRE EL DESARROLLO

Gladys Bala Tzay

Introducción

La concepción de desarrollo refleja las ideas predominantes en un momento dado sobre los caminos para el avance de las sociedades. Ideas que marcan la agenda de las políticas públicas, los programas de los organismos internacionales, así como la actuación de la sociedad civil. En el período de pos-guerra, la idea predominante sobre desarrollo defendía el crecimiento económico como el único camino para el *progreso*. En los últimos años, el discurso sobre este tema señala nuevas direcciones, incorporando otras dimensiones para la visión de desarrollo.

Navarro (2001), destaca dos momentos relevantes en la historia reciente en donde la noción de desarrollo asume importancia. El primer momento, entre las décadas de 1950 y 1970, es marcado por el contexto de la guerra fría y, especialmente, por el contexto de crecimiento económico de manera excepcional. Aquí, existía una “*posibilidad de desarrollo*” que estimulaba diferentes iniciativas que estaban sustentadas en el *desarrollo* a cualquier precio, de inmediato, sin preocupación alguna por las siguientes generaciones y el futuro del planeta.

El segundo momento, que se *materializa* a mediados de la década de los 90’s, la percepción contrario a la anterior, es del reconocimiento de las dificultades del alcance del desarrollo. La constatación del grave proceso de deterioro por el que atraviesan gran parte de los países a nivel mundial (crecientes índices de pobreza, pérdida de los recursos naturales, daños ambientales, así como las amenazas respecto a la escasa disponibilidad de los recursos a un futuro) ha colocado en debate la magnitud del problema, surgiendo de allí nuevas propuestas sobre el desarrollo. Las propuestas se han basado en la utilización de los recursos en el presente, sin afectar a las generaciones venideras. Esta es la propuesta del *desarrollo sostenible*.

En el presente artículo se pretende reflexionar sobre la *nueva* perspectiva acerca del desarrollo que marca esta última década, que configura acciones a nivel de la sociedad civil, de gobierno, pero particularmente, la influencia de organismos de carácter internacional, que tienen marcadamente su apoyo hacia la interrelación de dimensiones sociales y ambientales.

Partiendo de una breve retrospectiva de la concepción del desarrollo de los últimos 50 años, el objetivo es delinear las principales transformaciones y discutir algunas visiones y propuestas sobre el actual discurso del desarrollo, como lo es el desarrollo sostenible, que tras su surgimiento fue influenciando a diversos segmentos y grupos sociales que le impusieron distintos y diversos propósitos, permitiendo con ello, el fortalecimiento del término y la apropiación de cada vez más espacios y visibilidad a nivel mundial. Sin embargo, la disolución de este término en medio de presiones y apropiaciones antagónicas, permite que en la actualidad tome distintos rumbos, lo que nos desafía a una reflexión y cuestionamiento sobre su validez y aplicación empírica, es decir, hacia donde estamos enfocando la idea de sostenibilidad.

El “desarrollo” de la modernización

El modelo de desarrollo de pos-guerra, cuyo objetivo principal fue el crecimiento económico, tuvo como presupuesto principal la posibilidad de desarrollo sin barreras naturales. Teniendo como meta el *progreso*, pensaba la naturaleza separada de los seres humanos, permitiendo así la expansión del padrón de producción y consumo en los países occidentales. Incluso, como menciona Miotto (1993) hubieron quienes indicaron que el *desencantamiento de la naturaleza* era un precio necesario de la modernidad. Los postulados que se perseguían con este modelo eran: la omnipotencia de la técnica y la racionalidad basada en que el propio proceso de explotación generaría las condiciones autorreguladoras y restablecedoras del equilibrio. Esto permitía la centralización de la confianza en la racionalidad del ser humano, en la idea de que su creatividad y sus conocimientos serían capaces de recompensar los estragos causados a la naturaleza por el proceso productivo.

Esta exagerada confianza en la racionalidad humana no dio cuenta de sus capacidades. Mientras las naciones occidentales conocidas hoy como “ricas” crecieron económicamente, los modelos explicativos de la realidad se mostraron incapaces de resolver los problemas que surgieron durante aquellos procesos de desarrollo. La expansión y la intensificación del padrón productivo de los países “ricos” de inmediato evidenciaron sus disfunciones.

Por otro lado, los países “pobres” en la tentativa de atender un nuevo período de desarrollo intentaron copiar el mismo modelo adoptado por las naciones consideradas desarrolladas. Pero, a pesar de las distintas teorías que surgieron para su aplicación, ninguna tuvo una eficacia real. Los resultados prácticos de estos esfuerzos fueron decepcionantes, ya que las acciones orientadas al combate de la pobreza de los sectores productivos menos favorecidos (para potenciarlos como productores y para robustecer los procesos de integración de los habitantes de las áreas rurales a las sociedades nacionales) no se llevaron a cabo. Indicadores claves, como el incremento de la producción agrícola de estos países no acompañó el aumento de la población urbana. Contrario a eso, se privilegió una producción agrícola para la exportación que privilegió únicamente a grupos reducidos de la población. Según Rivera (1998), este proceso fue similar en prácticamente todos los países *en desarrollo*.

De esta manera, las acciones encaminadas para combatir los problemas, principalmente, la pobreza de las áreas rurales no surtieron el efecto deseado. En la actualidad los índices de pobreza son más elevados. Rivera (1998) señala que la proporción de pobres rurales en América Latina pasó de 40%, en 1950, a aproximadamente 70%, para finales de los años 90’s.

Las señales de deterioro del modelo productivista del periodo pos-guerra quedan evidentes en el propio reconocimiento de la fragilidad de las políticas de desarrollo que pautaron el periodo. Los programas de desarrollo (con fuerte apoyo de organismos multilaterales) no fueron capaces de promover cambios positivos en el cuadro socio-económico. Los mismos organismos internacionales reconocen el bajo impacto de su actuación con las poblaciones, principalmente de las áreas rurales. El Banco Mundial afirma:

Más de medio siglo de esfuerzos continuos por parte del Banco Mundial y otras instituciones de desarrollo no han modificado la dura realidad de la pobreza

rural, mientras que la brecha entre ricos y pobres se sigue ensanchando (BANCO MUNDIAL, 2003, p. 3).

La insatisfacción de la aplicación del modelo de desarrollo *modernizante* no queda solo allí. Las transformaciones que se dieron con la introducción de este modelo además de generar *crisis* en términos sociales, también lo hicieron a nivel ambiental. En este sentido, la implementación de procesos tecnológicos de manera irracional, cuyo objetivo principal era el aumento de la productividad, profundizó el deterioro de los recursos naturales, principalmente de la tierra - erosión del suelo, contaminación por pesticidas, entre otros. El uso intensivo e indiscriminado de abonos químicos y agros tóxicos, el fuerte consumo de la energía y la dependencia de insumos industriales provocaron serios desequilibrios en el ambiente.

El tipo de *progreso* iniciado en los años sesenta con la llamada *revolución verde*, permitió la promoción de productos no tradicionales que implicó en nuevas tecnologías. La implementación de fertilizantes, insecticidas y pesticidas o de nuevas biotecnologías agrícolas (como semillas genéticamente modificadas) que se importan y se distribuyen en una medida creciente, dejó como resultado la degradación y contaminación no solo de los recursos naturales, como señala Guellert (2003), sino también en los cambios que pueden sufrir o ya sufren los ecosistemas.

De esta manera, si bien la utilización de un paquete tecnológico más eficiente permitió la obtención de más de una cosecha por año, también en varias regiones del planeta (principalmente sub-desarrollados) en donde esto se adoptó, generó efectos adversos. Problemas como la evaporación de los ingresos de los agricultores ante la elevación de los costos crecientes de maquinaria y de los insumos químicos, generalmente importados; salieron a relucir. Así, la creciente preocupación con el ambiente comienza a ganar espacios y coloca en cuestionamiento el patrón de desarrollo adoptado.

El nuevo modelo de desarrollo

Las consecuencias negativas del modelo de modernización o como indica Mioto (1993:78), de la creación de la sociedad que tiene un *“progreso onde os residuos constituem problema ambiental grave”* provocaron reacciones en distintos grupos sociales que llevaron al cuestionamiento de los valores actuales y del papel de las generaciones futuras.

De este modo, se genera el discurso de un nuevo tipo de desarrollo – alternativo al hegemónico, dándose una nueva visión del desarrollo, que debe propiciar la búsqueda de la equidad y la sostenibilidad social, así como la competitividad y la generación de mayor riqueza, para lo cual es necesario incrementar la producción y la productividad, de manera de llegar a eliminar la pobreza. *“La piedra de toque del nuevo modelo, por lo cual se llama sostenible, es que todo lo anterior se debe hacer evitando la destrucción del ambiente natural, que fue uno de los mayores problemas de los modelos anteriores”* (RIVERA, 1998:7)

La introducción de la crisis ambiental (finales de la década de 1960 y comienzos de 1970) en la arena política permitió la concretización de conferencias y convenciones internacionales de las Organizaciones de las Naciones Unidas

(ONU) dando lugar a la abertura de las primeras formas institucionales de asumir el tema ambiental y la promulgación de leyes. La instancia decisiva de esto fue la Conferencia sobre Medio Humano, realizada en Estocolmo en el año 1972. Pierre (2001:35), indica que la relevancia de esta conferencia se basa en que representa un “antes y después de la problematización política del tema”, porque lo introdujo en el área de las políticas internacionales, y fue la primera tentativa a nivel público de conciliar los objetivos tradicionales del desarrollo con la protección a la naturaleza, así como la contemplación de los intereses de diferentes países. Sin embargo, también tuvo incidencia en la expansión de los movimientos ambientalistas animado por la creación de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales –principalmente en los países desarrollados.

Así, la conferencia sobre Medio Humano o Estocolmo 72, asume el aspecto ambiental en un sentido amplio, permitiendo la compatibilidad de los objetivos tradiciones de desarrollo con la necesidad de cuidar el ambiente, rompiendo, en cierto sentido, con la separación que el modelo de crecimiento había impuesto entre ambos.

El énfasis de la Conferencia de Estocolmo 72 estaba dado por los países desarrollados y estaban enfocados en los problemas de contaminación causada por la acelerada industrialización y urbanización, así como en el agotamiento de los recursos naturales, que se adjudicaba al aumento poblacional. Las soluciones que se proponían eran: generar y aplicar tecnologías limpias y frenar o reducir el crecimiento poblacional y económico. Como respuesta a ello surge la propuesta de *ecodesarrollo*, promovida por los países pobres que reivindicaban el crecimiento económico, pero subordinado a la satisfacción de las necesidades (priorizando la de los más pobres) y teniendo como base los potenciales ecológicos propios. De esta manera, se hacía énfasis en una economía de mercado, pero descentralizada, con pequeñas empresas, escalas reducidas de producción, tecnologías apropiadas y reguladas por acuerdos; así como una fuerte participación de la sociedad civil en la toma de decisiones.

La propuesta de *ecodesarrollo* surge entonces no solo paralelo al desarrollo sostenible, sino también es influenciado por este. Pero, a pesar de las aparentes *similitudes* entre ambas propuestas, Layrargues (1997) distingue diferencias sutiles entre ambos conceptos:

“Enquanto o ecodesenvolvimento reforça o perigo da crença ilimitada na tecnologia moderna e prioriza a criação de tecnologias endógenas, o desenvolvimento sustentável continua acreditando firmemente no potencial da tecnologia moderna e ainda propõe a transferência de tecnologia como o critério de “ajuda” ao Terceiro Mundo. (...) O desenvolvimento sustentável assume claramente a postura de um projeto ecológico neoliberal, que sob o signo da reforma, produz a ilusão de vivermos um tempo de mudanças, na aparente certeza de se tratar de um processo gradual que desembocará na sustentabilidade sócio-econômica (Layrargues, 1997:10).

El arribo de la propuesta de desarrollo sostenible

A pesar de que la preocupación por la problemática ambiental comienza a surgir desde finales de los años sesenta, de acuerdo a Pierre (2000) es en el período

que media entre la Conferencia de Estocolmo 1972 y Nuestro Futuro Común o Brundtland 1987 (ambas organizadas por la Organización de las Naciones Unidas) donde se constituye el escenario para su lanzamiento *oficial*, desarrollándose con la fórmula de desarrollo sostenible.

Los elementos que permitieron mayor conciencia sobre la crisis ambiental y su dimensión global fueron una serie de hechos ambientales y económicos, que evidenciaron su gravedad y dimensión, y acentuaron la prioridad de retomar el crecimiento económico con alternativas tecnológicas y energéticas. En materia política, hubo un proceso que cambió el alcance de las luchas políticas, desviando la oposición capitalismo-socialismo.

Así, el término *desarrollo sostenible* (que adopta la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en 1987) aparece oficialmente expresando la idea de que desarrollo y ambiente no pueden estar separados, y haciendo énfasis en la importancia de un desarrollo que *atienda las necesidades de la generación actual sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras*. Desarrollo sostenible incorpora la idea de tiempo, capacidad de permanencia y equilibrio. Esta nueva concepción de desarrollo, en contraposición al modelo de modernización, que buscaba el crecimiento sin *límites*, tiene como orientación asegurar las condiciones de la vida presente (en varios ámbitos) sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones. Brundtland 1987, se constituye entonces en la instancia que hace hegemónica la concepción de un ambientalismo *moderado* a nivel político general desde las organizaciones internacionales, gobiernos, empresas, hasta la sociedad civil.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en el año 1992 fue preparada como la mayor instancia para instrumentar globalmente el *desarrollo sostenible* mediante compromisos jurídicamente vinculantes entre los gobiernos, con la identificación de plazos y recursos financieros para implementar las estrategias definidas. El documento más importante de los resultados formales de la Conferencia de Río es la Agenda 21, que se concentra en los problemas de desarrollo y ambientales de una manera integrada, alterando con ello la agenda internacional y el debate público.

La relevancia de un modelo de desarrollo que integre las dimensiones ambientales y sociales ha tenido una aceptación considerable, influenciando las distintas acciones de los organismos multilaterales. La asociación entre crecimiento económico y pobreza que era la concepción básica que orientaba el Informe del Banco Mundial de los años 90's (sugiriendo crecimiento con uso intensivo de la mano de obra y amplia prestación de servicios sociales), ha desaparecido. La visión del Informe 2000-2001 de este organismo, aún cuando no excluye la importancia del crecimiento económico, si incorpora un concepto multidisciplinar de la pobreza. En este sentido, su propuesta presenta tres áreas de acción igualmente importantes y complementares: oportunidad, autonomía y seguridad. La primera está relacionada con las oportunidades económicas para los pobres a través del estímulo al crecimiento y la acumulación de recursos. La segunda, busca facilitar la autonomía, mejorando la capacidad de respuesta y la sensibilidad de las instituciones estatales en relación a los pobres, fortaleciendo la participación de los pobres en los procesos políticos y decisiones locales, así

como la remoción de las barreras sociales resultantes de las distinciones de sexo, etnia, raza y estatus social. Y la tercera, va dirigida hacia aspectos de seguridad, reduciendo la vulnerabilidad de los pobres (enfermedades, desajustes provocados por políticas, desastres naturales, etc.). Así, estas tres líneas de acción conjuntas, buscan dar cuenta de los diferentes aspectos que generan la privación, en un abordaje de desarrollo más amplio e integrado.

Desarrollo sostenible: su aplicabilidad

En la búsqueda de una interrelación entre medio ambiente y sociedad, el termino *desarrollo sostenible* propone cambios en relación al uso de los recursos, en dirección a las inversiones, al desarrollo tecnológico y a las alteraciones institucionales.

Las diferencias existentes entre el modelo de desarrollo de la “modernización” como del que se viene a proponer, el desarrollo sostenible, corresponden a fases bien diferenciadas del desarrollo de la sociedad y la economía como un todo, al punto que como indica Rivera (1998), *“casi cada forma de concebir una actividad de desarrollo en las décadas pasadas, corresponde hoy su opuesto;”*. La descripción que hace el autor lo evidencia:

“antes las políticas de desarrollo enfatizaban la centralización de las acciones públicas, hoy en cambio se promueve la descentralización; antes existía gran énfasis en la agricultura y rechazo a la presencia de áreas boscosas consideradas inútiles, hoy se pone un mayor acento en modelos agroforestales; antes se hacía gran énfasis en la planificación de la producción, hoy mayor importancia al mercado en la determinación de la producción; antes se daba un gran impulso a los agroquímicos en la estrategia de la revolución verde, hoy se rechaza su uso excesivo; antes grandes recursos públicos para incentivar la producción, hoy recursos reducidos y mayor importancia al gasto en aspectos sociales, como educación, salud y fortalecimiento de las organizaciones sociales; antes gran preocupación por cuestiones referentes a la tenencia de la tierra, particularmente en la expropiación de las grandes haciendas, actualmente menor preocupación al respecto, pero mayor dedicación al saneamiento de la tenencia y a dar la tierra en propiedad a los pequeños productores. (Rivera, 1998: 12).

Las diferencias entre ambos modelos se deben a que el enfoque de desarrollo que prevaleció anteriormente se orientó al uso intensivo de los recursos con el fin de alcanzar resultados inmediatos, dándole poco o casi ningún cuidado a los efectos de largo plazo sobre el ambiente, mientras que el modelo actual busca el crecimiento pero considerando una integración los recursos naturales. Sin embargo, aún cuando esta última propuesta tenga una connotación positiva, ha generado contradicciones en el ámbito académico y político. Entre los aspectos positivos, es reconocida la importancia que entidades internacionales, como el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas, han dado a esta concepción, marcando una nueva filosofía del desarrollo que mezcla eficiencia económica con justicia social y prudencia ecológica. Por otro lado, existen también críticos que señalan aspectos como la incongruencia de su aplicabilidad, en particular, en los países en desarrollo.

De esta manera, hay autores que señalan que el discurso del desarrollo sostenible (que implica un abordaje global de la problemática ambiental), aparece

en algunos momentos como poseedor de un carácter estrictamente puntual. Esteva (1996) apunta:

“/.../ se ha concebido el desarrollo sostenible como una estrategia para sostener el “desarrollo”, no para apoyar el florecimiento y la perduración de una vida social y natural infinitamente diversa (ESTEVA, 1996:24).

En esta misma línea, Espinosa (apud MIOTTO, 1993:86) señala que el carácter estrictamente puntual del desarrollo sostenible, se da las políticas nacionales han incorporado medidas conservacionistas que buscan el control de la explotación indiscriminada de los recursos naturales, de la conservación de los recursos energéticos y del control de la contaminación, esfuerzos que constituyen apenas respuestas a la demanda de controles ambientales específicos. Un argumento a favor de este discurso está en el hecho de que el marco en que se formula el desarrollo sostenible se basa en la dimensión del problema ambiental que restringe las condiciones materiales y financieras al dominio capital financiero, estableciéndose así, un *Ethos desenvolvimentista* como señala Esteva (1996). Asimismo, Pierre (2001), señala que esta es la razón por la que la idea de desarrollo sostenible transmite la noción de desarrollarse cuidando los recursos naturales para poder atender las necesidades del presente y del futuro. Según esta autora, el desarrollo sostenible considera problemas sociales como la pobreza, en la medida en que los pobres dañan el ambiente global y no de manera contraria. Las acciones de desarrollo focalizan los impactos de la pobreza en el ambiente. En otras palabras, lo que mueve estas acciones no es la pobreza en si misma, sino el efecto de este problema en el ambiente, que afecta a la sociedad como un todo. La misma autora señala que la Declaración de Estocolmo no deja claro su postura en relación a la pobreza: “la pobreza aparece indiferenciadamente como problema en si y como causa de problemas ecológicos, por lo que no es claro cuál es su preocupación principal, dejando abierta la posibilidad de entenderla como amenaza ambiental” (PIERRE, 2001:34).

Otra crítica tiene como argumento la falta de consenso que existe al respecto de lo que debe de ser entendido por desarrollo sostenible. Espinosa (ESPINOSA, apud MIOTTO, 1993, p. 86) indica que el propio concepto presenta una ambigüedad, en el sentido de que “o que é aquilo que pode sustentar-se e desenvolver ao mesmo tempo?”. En este sentido, la *sostenibilidad* termina teniendo un significado distinto para los diferentes interlocutores, lo que afecta de modo negativo las decisiones políticas.

Las innumerables definiciones sobre desarrollo sostenible le otorgan una amplitud al término, generando la utilización por los diferentes actores sociales, de concepciones de desarrollo que pueden ser consideradas al mismo tiempo como antagónicas. La idea de desarrollo sostenible es utilizada por críticos de las nociones de evolucionismo y la modernidad, así como por los defensores de un “capitalismo verde”, pero también, es defendida por los llamados “alternativos” que buscan un nuevo modo de desarrollo y de agricultura que sea socialmente justo, económicamente viable, ecológicamente sustentable y culturalmente aceptado, recuperando técnicas, valores y tradiciones (ALMEIDA, 1997).

De esta manera, la noción desarrollo sostenible encontró casi una unanimidad general, pues al mismo tiempo en que tiene definiciones o representaciones distintas, la noción principal formulada por los organismos

internacionales terminó permeabilizando tanto a gobiernos, políticos, como actores de la sociedad civil. Como apunta Pierre (2001), esta noción termina siendo una conquista ideológica, producto de un proceso de dominación que acaba siendo legitimada. Su aceptación universal no permitió la desaparición de los diferentes intereses e interpretaciones, pero colocó a todos bajo un mismo techo, debilitando “el papel oponente del ecologismo e dando paso a una alianza conceptual y practica del desarrollismo y conservacionismo” (PIERRE, 2001:75). Y bajo esa concepción la idea de desarrollo sostenible termina naturalizándose hasta el punto de que nadie lo cuestiona, por lo menos de manera publica, o de forma de avalar la integridad de este consenso. Y esto representa el riesgo de la subordinación de los intereses ecologistas ante los desarrollistas. Como señala Pierre (2000) su aceptación universal no permitió la desaparición de los diferentes intereses e interpretaciones, pero colocó a todos bajo el mismo techo, convirtiéndose en una *conquista ideológica* que debilitó el papel relativamente opuesto del ecologismo, consagrando una alianza con el conservacionismo, pero subordinándolo a los objetivos del desarrollo.

Si bien son interesantes e importantes los argumentos a favor y en contra que la noción de desenvolvimiento sostenible acarrea, lo que aquí se pretende, es llamar la atención sobre su uso indiscriminado y las dificultades que existen para su propia operacionalización. Es decir, ¿hasta que punto la noción de desarrollo sustentable es aplicable? o hasta donde es posible operacionalizarlo? Esta nueva concepción de desarrollo realmente representa avances o es semejante al modelo modernizante? Retomando el cuestionamiento de Miotto (1993) ¿será que este nuevo modelo de desarrollo discute las relaciones desiguales entre los países periféricos y centrales?

Río de 92 evidenció que los objetivos para instrumentar globalmente el desarrollo sostenible (mediante compromisos jurídicamente vinculantes entre los gobiernos, con identificación de plazos y recursos financieros para la implementación de estrategias definidas), no es posible. Mas bien, la propuesta de esta conferencia acerca de comprometer a los países desarrollados a proveer el 0.7% del PNB a la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) y la propuesta de la reestructuración de la Facilidad Ambiental Global que tendría mayor alcance y accesibilidad, fue una de las polémicas mayores. Las expectativas y resultados reales revelaron los límites sociales para construir la sostenibilidad. Asimismo, como señala Pierre, quedaron explicitas las pocas opciones que en el orden mundial tienen los países pobres y dependientes.

Consideraciones finales

Son innumerables las definiciones que sobre desarrollo sostenible existen. Y la amplitud de esta noción termina permitiendo su utilización por diversos actores sociales que pueden ser antagónicos entre si. Sin embargo, a pesar de sus múltiples usos, las posibilidades para su operacionalización son cuestionables.

De esta manera, la sostenibilidad plantea la necesidad de pensar en una concepción que sea capaz de permitir una aplicabilidad real, que no beneficie únicamente a ciertos sectores, sino a la población en general. Como señala Miotto (1993) necesitamos una *redefinición* de sostenibilidad, un nuevo paradigma. Esto no implica cambiar únicamente aspectos parciales, que sean considerados

inadecuados o deficientes, sino por el contrario, implica emprender cambios radicales, como la generación de un nuevo marco conceptual. Se trata de que la propuesta este en sintonía con las demandas de las poblaciones empobrecidas. Por lo que es necesario que los cambios sean establecidos bajo consenso entre los diversos grupos sociales para no permitir el predominio de intereses de grupos hegemónicos. En este sentido, uno de los desafíos primordiales es permitir que se piense el patrón industrial desde perspectivas que incorporen de manera más amplia, no solo elementos desarrollistas, sino también conservacionistas-ecológicas. Asimismo, que ejes como la equidad, construcción y consolidación de derechos que se centren en el ambiente y bases ecológicas para el desarrollo social, sean tomados en cuenta.

REFERENCIAS

- ALMEIDA, Jalcione. Da ideologia do progresso à idéia do desenvolvimento (rural) sustentável. En: ALMEIDA, Jalcione; NAVARRO, Zander. *Reconstruindo a agricultura: idéias e ideais na perspectiva de um desenvolvimento rural sustentável*. Porto Alegre: Editora da Universidade/UFRGS, 1997.
- BANCO MUNDIAL. *Alcanzando a los pobres rurales: nueva estrategia de desarrollo rural*. Washington D. C: Banco Mundial, 2001.
- ESTEVA, Gustavo. El debate sobre el desarrollo. *Economía Informa*. México, Facultad de Economía/UNAM, n. 247, p. 17-30. mayo, 1996.
- GELLERT, Gisela y Luis Gamarra. La Trama y el Drama de los riesgos a desastres. Dos estudios a diferente escala sobre la problemática en Guatemala. Guatemala:FLACSO, 2003.
- LAYRARGUES, Philippe Pomier. Do ecodesenvolvimento ao desenvolvimento sustentável: evolução de um conceito? *Revista Proposta*. Rio de Janeiro, FASE, n. 71, fev. 1997. p. 5-10.
- MIOTTO, Luciana Bernardo. A construção da nova realidade. Do desenvolvimento ao desenvolvimento sustentável. *Teorias, debates, aplicabilidades*, n. 23, mayo 1993.
- NAVARRO, Zander. Desenvolvimento rural no Brasil: os limites do passado e os caminhos do futuro. *Revista Estudos Avançados*, São Paulo, USP, v. 16, n. 44, p. 83-100, 2001.
- PIERRE, Naína. *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable. El proceso histórico y teórico que conduce a la propuesta del desarrollo sustentable*. Montevideo: Trabajo y Capital, 2001.
- RIVERA, Rigoberto. *Teorías del campesinado y políticas de desarrollo rural*. Caracas, 1998. (Versión no publicada).

